

Declaración de la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y de Salud y Seguridad Ocupacional



TABLA DE REVISIONES

| Nivel de Revisión | Fecha de Vigencia | Descripción del Cambio |
|-------------------|-------------------|---|
| 0 | 29/07/11 | Emisión de la Política de la Calidad |
| 1 | 27/02/18 | Revisión y emisión de la Política Integra (Anula y reemplaza a la Política de la Calidad MGC-CX A1 Política de la Calidad Rev. 0) |
| | | |

Declaración de la Política Integrada:

CREXEL SRL empresa dedicada principalmente a la “comercialización, instalación y prestación del servicio de mantenimiento de equipos ininterrumpibles de energía”, se compromete a cumplir y/o exceder los requisitos de nuestros clientes y de las partes interesadas, a través de implementar y mantener un sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente y salud y seguridad ocupacional, basado en la mejora continua de todos sus procesos.

Principios Rectores:

Para el cumplimiento de esta Política, la Dirección de Crexel **tiene en cuenta los siguientes principios:**

1. Con el objeto de lograr la **satisfacción de las partes interesadas**, la Dirección y los Colaboradores de Crexel, se comprometen a lograr el más alto grado de eficacia cumpliendo lo establecido en la declaración de la política integrada.
2. La **prevención de la contaminación** y el control de los impactos negativos al medio ambiente, como así también las lesiones y enfermedades ocupacionales que sus actividades puedan generar en todos los colaboradores de la organización.
3. Cumplir los **requisitos legales, los reglamentarios y otros requisitos** relacionados con la calidad, el medio ambiente, la salud y seguridad ocupacional aplicables al producto y al servicio realizado.
4. Establecer y revisar periódicamente los **objetivos y metas**, consecuentes con la política integrada de la calidad, el medio ambiente y la salud y seguridad ocupacional.
5. Entrenar las **competencias de nuestros colaboradores** en la correcta implementación de la política y del sistema de gestión integrado.
6. Establecer **relaciones de mutuo beneficio** con las partes interesadas colaborando juntos en el desarrollo de nuevos productos y servicios.

Ing Hugo Elisei
Presidente
27/02/18